

01/02/2016

Condenan a imputado por robo cometido en una casa en Conchalí

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 22 años, quien entró a robar a una casa ubicada en la comuna de Conchalí, lugar en el que intentó herir a los habitantes de la vivienda usando un cuchillo de cocina. El hecho fue perpetrado el 10 de marzo de 2015.

En el juicio la fiscal Marcela Adasme pudo acreditar que el acusado José Luis Correa Matamala ingresó al domicilio ubicado en avenida Fermín Vivaceta trepando un muro perimetral.

En el lugar fue sorprendido en la cocina del inmueble por la víctima –una mujer de 34 años- instante en que el imputado tomó un cuchillo amenazándola con matarla. Al igual que a la mujer, el acusado intentó herir a otra persona que había en la vivienda. El acusado se apoderó de un pantalón, una polera y una cartera, en cuyo interior había documentación personal y dinero en efectivo, dándose a la fuga del lugar, siendo detenido en las inmediaciones con las especies en su poder.

El imputado Correa Matamala fue sentenciado a doce años de presidio en calidad de autor del delito consumado de robo con intimidación.

